

Cavallero Comisario de Monterrey y Alameda, para el  
enterado de lo que manda la superioridad lo rague  
á la mayor brevedad, y verite para proceder á hacer  
dho Informe.

Como el Libro Capitulax parece á que me  
refiero -

Donde Chamorro

En cumplimiento de la orden del R.<sup>o</sup> Consejo que ha dixido  
do á V. M. D.<sup>o</sup> Pedro Escobedo de Arrieta su En.<sup>o</sup> de  
Camara, y Comision que se nos confiere por el acuerdo  
antecedente, para que informemos sobre los particulares  
que contiene: Decimos, que los montes de la Jurisdic-  
cion de V. M. estan muy amagillados y destruidos año  
hace de Binaxes, á excepcion de algunas Hacienda  
particularas, que á la corta de mucho trabajo y cui-  
dado conseruan algunos Binos, aunque estas criaderas  
son inutiles para las R.<sup>o</sup> obras del Arsenal de Casta-  
gna, como lo tienen declarado en las visitas los cri-  
mineros de creaxina, que han venido á Residencia á  
esta Capital en esta providencia, como sujeta que está  
en ella á aquel Departamento, y solo producen dho.  
Montes algunos Romeros y Atoscha, que sirve este  
Montevaso, para muchos usos de la Comodidad humana